



www.colombiajustalibres.org

Bogotá D.C., Agosto 4 de 2020

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA:

Nuestro Partido Colombia Justa Libres frente a la decisión de la Corte Suprema de Justicia de declarar detención domiciliaria contra el Ex-Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez como medida preventiva extrema dentro del proceso que se adelanta por presunta manipulación de testigos expresa lo siguiente :

1. Solicitar al pueblo colombiano y al liderazgo político nacional medida en las reacciones, la institucionalidad debe respetarse y el fallo proferido acatarse.
2. Nuestra oración y voz de fortaleza por la situación difícil que se presenta para el Ex-Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez en compañía de su esposa, hijos y demás familiares, así como, amigos, liderazgo y membresía del Partido Centro Democrático.
3. Como demócratas esperamos que la Corte Suprema de Justicia brinde las garantías al debido proceso y a la legítima defensa, principios de la justicia universal.

A la espera que siempre brille la justicia por encima de ideologías e intereses distintos, nos suscribimos con especial atención Copresidentes e integrantes de la Bancada de Congresistas,

Ricardo Arias Mora
Copresidente

Carlos E. Acosta
Representante a la Cámara
Vocero Bancada Cámara

Eduardo Cañas
Copresidente

Edgar E. Palacios M
Senador de la república.

Eduardo Pacheco
Senador de la república
Vocero Bancada Senado

John Milton Rodríguez
Senador de la república